

OFICIO N° -2025-CG/OC3694

Señor:

Cristian Efrén García Orihuela

Gerente Sub Regional

Gerencia Sub Regional de Jaén

Jr. Tahuantinsuyo Nro. 765 Cajamarca - Jaen - Jaen

Cajamarca/Jaen/Jaen

Asunto: Plan de Acción para publicación - Informe de Control Específico n.º 021-2024-2-3694-SCE.

Referencia:

- a) Directiva n.º 009-2023-CG/SESNC “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”, aprobada por Resolución de Contraloría n.º 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.
- b) PR-SEIRR-01. Versión 03: Actividad 7 del “Procedimiento Seguimiento y Evaluación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior.”

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de la normativa de la referencia a) que regula el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, el titular de la entidad debe elaborar y remitir el Plan de Acción con el propósito de garantizar a través de los funcionarios públicos designados, la ejecución de dichas recomendaciones. Este Plan de Acción determina las medidas concretas, plazos y responsables asignados para tal fin.

En relación al documento de la referencia b) dicho Plan de Acción ha sido validado y registrado en el Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República, además de generado y visado por el Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI). Se solicita que el **funcionario responsable de actualizar el portal de transparencia Estándar o el portal Web de la entidad realice la publicación** correspondiente. Se adjunta dicho Plan de Acción al presente.

En este sentido, es importante considerar que la publicación debe efectuarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la recepción del documento..

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Wilmer Sanchez Montenegro

Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Gerencia Sub Regional de Jaén
Contraloría General de la República

(WSM/Inr)

Nro. Emisión: 00149 (3694 - 2025) Elab:(U23277 - 3694)

